

ACTA N.º 5

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL EDIFICIO DE LA AVDA DE MADRID N.º 7 DE GRANADA (PLANTAS 2ª - 8ª)

CONTR/2025/137531

PRESIDENTA:

Dª. Rosa M. Aguilera de la Fuente, Secretaria General Provincial

VOCALES:

D. María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez . Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. María Dolores Martín González, Jf. Negociado de la Delegación Territorial

SECRETARIO:

D. Sergio Tejero Corpas, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 23 de febrero de 2026, se reúnen, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial.

Por la Presidenta de la Mesa se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflictos de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

En la sesión de 17 de febrero de 2026, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la cláusula 10.7 del PCAP, por parte de la Mesa de contratación se procedió al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentada por la licitadora UTE SERVEO SERVICIOS SAU ALYON SERVICIOS SA, observando los siguientes defectos u omisiones objeto de subsanación:

“El Plan de Igualdad presentado por SERVEO SERVICIOS SA, se corresponde con el Plan de Igualdad del GRUPO FERROVIAL SERVICIOS(Medioambiente e infraestructuras), con fecha de inscripción 10 de octubre de 2022, grupo de empresas compuesto entre otras, por FERROVIAL SERVICIOS SA, con CIF A80241789. Tras su examen por parte de



ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		24/02/2026 10:53:07	PÁGINA: 1 / 2
SERGIO TEJERO CORPAS			
VERIFICACIÓN	NJyGwJdoMHKRrnKyW096iwyNZ89h25	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



la Mesa de contratación se considera necesario la presentación de la Escritura Pública de cambio de denominación de FERROVIAL SERVICIOS SA a SERVEO SERVICIOS SA, ambas entidades con el mismo CIF.

En relación a lo anterior, por parte de la Mesa de contratación, se insto al órgano de contratación a que requiriese a la licitadora UTE SERVEO SERVICIOS SAU ALYON SERVICIOS SA a que corrigiese o subsanase la documentación presentada, en el plazo de tres días naturales, debiendo presentar la documentación que procede a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Tras el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, realizado por el Órgano de contratación, con fecha 18 de febrero del 2026, la licitadora UTE SERVEO SERVICIOS SAU ALYON SERVICIOS SA da respuesta al mismo, presentando dentro del plazo otorgado, a través del SIREC-Portal de licitación electrónica la siguiente documentación:

- Escritura de 16 de marzo del 2022, n.º de protocolo 896, autorizada por el Don Manuel Richi Alberti, notario de Madrid, por la que se eleva a público los acuerdos sociales de cambio de denominación de la sociedad FERROVIAL SERVICIOS SA por la de SERVEO SERVICIOS SAU.

A continuación, la Mesa examina y comprueba que la documentación requerida a la persona licitadora es correcta, dando por subsanada la documentación, procediendo acto seguido a proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato a la licitadora UTE SERVEO SERVICIOS SAU ALYON SERVICIOS SA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h. del día de la fecha arriba indicado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosa M. Aguilera de la Fuente

Fdo. Sergio Tejero Corpas

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		24/02/2026 10:53:07	PÁGINA: 2 / 2
SERGIO TEJERO CORPAS			
VERIFICACIÓN	NJyGwJdoMhKRrnKyW096iwyNZ89h25	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	